

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

D. J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL

DE PATENTES Y MARCAS

INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59 1.º 1.ª

BARCELONA

97452

PATENTE DE INVENCION

por 20 años



a favor de Don Joaquin MESTRE SANCHO residente en B a r c e -
l o n a -----
por "UN PRODUCTO DE TOCADOR CONSISTENTE EN UN DENTRIFICO"
Clase 34ª del Grupo 4º del Nomenclator Tecnico Oficial).

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva está destinada a garantizar la propie-
dad asi como el derecho a la explotación exclusiva en España
y sus dominios de un producto de tocador, consistente en un
nuevo dentrífico.

Se caracteriza el dentrífico de que se trata por
las condiciones higienicas que presenta en relación con cuan-
tos otros productos analogos se han fabricado hasta el pre-
sente en igual finalidad y destino, consiguiendose con su em-
pleo la limpieza y desinfección completa y total de la boca.

Consiste esencialmente el dentrífico de referencia
en una mezcla de diversos productos entre los que como a nota
caracteristica y primordial figuran cultivos muertos de los
bacilos y sus antitocinas, por aplicacion directa, tales como
los de la pierrea alveolar y todos los que producen general-
mente las afecciones bucales.

En cuanto a los demas componentes son los de uso

corriente en la fabricación del producto mencionado.



Constituyendo la característica esencial del dentífrico de que se habla, el que figuren entre sus elementos componentes los mencionados cultivos muertos de bacilos y sus antitocinas, debe entenderse que cuantas otras circunstancias concurren en la fabricación del mismo serán variables tanto en lo que se refiere en la clase y calidad de los restantes componentes, como en la proporción en que unos y otros se empleen, a la forma de verificar su mezcla o composición y a los aparatos y máquinas que para su fabricación se empleen y utilicen.

También será variable e independiente del objeto de la patente de que se habla, la forma de acomodamiento y presentación del producto detallado.

N O T A

=====

REIVINDICACIONES

Esta patente se refiere a UN PRODUCTO DE TOCADOR CONSISTENTE EN UN DENTRIFICO debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado dentrífrico, caracterizado por entrar en su composición cultivos muertos de los bacilos y sus antitocinas, tales como los de la piorrea alveolar y los que producen generalmente las afecciones bucales, siendo los demás componentes del referido dentrífrico los de uso corriente en la fabricación de referencia, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

"UN PRODUCTO DE TOCADOR CONSISTENTE EN UN DENTRIFICO (Clase 34ª del Grupo 4º del Nomenclator Técnico Oficial)

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con el objeto de la presente patente de invención.

Consta la presente memoria descriptiva de tres pa-

ginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 15 de Abril de 1925

P.A.

José José de Mier

